



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2015-0066300

Bogotá D.C, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2.022).

RADICACIÓN: 2015 - 00663
PROCESO: DIVISORIO

En atención a la solicitud que antecede, para la diligencia de SECUESTRO del bien objeto de división ordenada mediante proveído del 9 de julio de 2018, se comisiona con amplias facultades legales, inclusive la de designar secuestre y fijar honorarios provisionales, al Alcalde Local de la Zona Respectiva y/o a los Jueces Civiles Municipales de Bogotá. Librese comisorio con los insertos del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELÝ FONSECA
JUEZ

YRH

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº 096	19 OCT. 2022
De Hoy	
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	